



**ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL**

**Dossier del BHI No. S1/4905**

**CIRCULAR No. 82/2004  
6 de Diciembre del 2004**

**SOLICITUD DE IRLANDA PARA SU ADMISIÓN COMO  
ESTADO MIEMBRO DE LA OHI**

Estimado Director,

El Comité Directivo se complace en anunciarle que el Gobierno del Principado de Mónaco ha recibido recientemente del Gobierno de Irlanda una solicitud oficial, para su admisión como miembro de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Ha indicado una cifra de tonelaje de 388.275 toneladas.

El Gobierno del Principado de Mónaco, como Depositario de la Convención de la OHI, ha iniciado las medidas para obtener la aprobación de los Gobiernos Miembros de la OHI, de acuerdo con el Artículo XX de la Convención de la OHI.

Se ruega a los Estados Miembros que tengan la amabilidad de ponerse en contacto con los responsables en su Gobierno del manejo de solicitudes similares, instándoles a que traten esta solicitud lo antes posible. Si su Gobierno la aprueba, su notificación oficial deberá ser enviada, por supuesto, directamente al Gobierno de Mónaco por la debida vía diplomática, con copia de dicha notificación al Bureau.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "A. Maratos", written over a horizontal line.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS  
Presidente